



## BASES

Podrán participar todos los fotógrafos aficionados y profesionales con independencia de su nacionalidad.

### 1 - TEMÁTICA

El concurso constará de tres secciones:

#### A-Monocromo

#### B-Color

#### C-Viajes (monocromo y color)

Se podrán presentar un máximo de 4 fotografías por tema. La técnica será totalmente libre. No podrá presentarse la misma fotografía en cada tema, ni fotografías presentadas en ediciones anteriores.

Los autores que no cumplan todas las condiciones de participación y/o no hayan realizado el pago de los derechos de inscripción, sus obras no serán valoradas por el Jurado.

**DEFINICIÓN F.I.A.P. DE LA FOTOGRAFIA BLANCO Y NEGRO (MONOCROMO)** Una obra en blanco y negro, yendo del gris claro (blanco) al gris muy oscuro (negro), es una obra monocroma con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente a un solo color se considerará una obra monocroma, pudiendo figurar en la categoría blanco y negro; dicha obra podrá ser reproducida en blanco y negro en el catálogo de un Salón bajo Patrocinio FIAP. Por el contrario, una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o con el añadido de un color, se convierte en una obra en color (policroma), debiendo figurar en la categoría color; dicha obra deberá ser reproducida en color en el catálogo de un Salón bajo Patrocinio FIAP.

**DEFINICION DE TRAVEL / VIAJES** La foto de Viaje debe expresar el sentimiento de un tiempo y lugar, retratar un país, su gente, o una cultura en su estado natural, y no tiene límites geográficos. Los primeros planos que pierden su identidad, tomas de modelos en estudio, o manipulaciones fotográficas que desvirtúen la verdadera situación o alteren el contenido de la imagen son inaceptables en los concursos de Viajes. No se deben mover elementos pictóricos, clonar, agregar, borrar, cambiar de lugar o combinar. No se permite la manipulación o modificación, excepto encuadrar, cortar, corrección de luces, enfocar y restaurar el color de la imagen original. Cualquier arreglo debe parecer natural.



Solamente se admitirán archivos digitales.

Las imágenes estarán en formato **jpg**, cuyo tamaño máximo será de 3000 en sentido horizontal y no superior a 2000 en sentido vertical, con una resolución de 254 píxeles, no superando los 2 Mb. Recomendando el espacio de color en **sRGB**.

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento para su fototeca. Reservándose éste el derecho de reproducirlas libremente para (catálogos, carteles, prensa, reportajes, etc.....), sin ánimo de lucro y siempre citando el nombre del autor/a.

Los concursantes certifican la autoría de sus obras y se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen, de las obras presentadas.

## 2 - INSCRIPCIÓN Y ENVÍO

Únicamente a través de la plataforma para tal fin por vía Internet.

### [XLI Concurso de Fotografía Vila d'Almenara – V Salón Internacional Digital 2019](#)

Los archivos de las imágenes, estarán identificadas únicamente con el título de la obra.

## 3 - DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

El pago de participación será de 20 €, independientemente del número de fotografías presentadas y se realizará únicamente por PayPal.

## 4 - PREMIOS - Un total de 82 premios

**Premio de Honor – 1000 €, Pin Azul FIAP y Trofeo** al mejor autor del Salón, que será el que consiga mayor número de fotografías aceptadas.

### Para cada una de las secciones A, B y C

**FIAP Gold Medal**

**FIAP Silver Medal**

**FIAP Bronze Medal**

**CEF Gold Medal**

**FCF Gold Medal**

**FLF Silver Medal**

**FLF Bronze Medal**

**6 FIAP Honourable Mentions**

**2 CEF Honourable Mentions**

**4 FLF Honourable Mentions**

**6 GFAL Honourable Mentions**

**2 Diplomas Chairman del total de obras de las secciones A, B y C**



El premio en metálico estará sujeto a la legislación fiscal vigente, aplicándose las retenciones legalmente establecidas.

## 5 – JURADO

Estará formado por fotógrafos de prestigio tanto a nivel Nacional como Internacional, cuya decisión será inapelable.

Raimon Moreno Hidalgo AMFCF - JOFCF - HonFCF - ACEF - AFIAP - EsFIAP - Vicepresidente CEF

José Antonio Andrés Ferriz MFCF1 – JOFCF – HonFCF – ECEF – EFIAP - ESFIAP – Presidente FCF

Juan Ramón Velasco Pérez EFIP – ECEF – Presidente AFGU

Alternate: Antonio Damián Gallego Gómez ACEF

## SALON CHAIRMANS

Santos Moreno Villar - EFIAP, ER-ISF, PSA EID3 \*, MCEF/o, MFCF\*\*\*, EFLF, PREMI. NAC. CEF, PREMI. CAT. FCF, SWPA PREMI NAC, Presidente CEF

Julián Negrodo Sánchez - EFIAP/g, MCEF/o, DISF, PPSA, MFCF\*\*\*, EFLF, PREMI. NAC. CEF

## 6- NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Cada autor recibirá por email la información del resultado, asimismo se publicarán en **la web del concurso** las fotografías ganadoras y finalistas de cada tema.

## 7 - CATÁLOGO

Se editará un catálogo en PDF con las obras premiadas y un amplio número de obras de todos los participantes.

## 8 - CALENDARIO

- Fecha límite de admisión: 19 de mayo
- Fallo del Jurado: 24, 25 y 26 de mayo
- Notificación del fallo: 15 de junio
- Envío de premios y catálogos: 31 de julio



## 9 - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado. Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto por la Organización.

## 10 - PATROCINADORES

Ayuntamiento de Almenara

EMRESA

Caja Rural Almenara

Casa de los Cuadros

Kodak Express Puerto Sagunto

Bar els Estanys

Hotel Playa de Canet

### NOTAS:

Con el solo hecho de presentar sus imágenes o archivos a un salón bajo Patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción que las imágenes presentadas pueden ser investigadas por la FIAP para establecer si éstas obedecen a las regulaciones de la FIAP y definiciones, incluso si el participante no es miembro de la FIAP; la FIAP utilizará cualquier medio a su alcance para esta empresa; y cualquier negativa a cooperar con la FIAP o cualquier negativa a someterse a los archivos originales, captura por la cámara, o falta de pruebas suficientes, será sancionado por la FIAP y que en caso de sanciones a raíz de la falta de cumplimiento con las regulaciones de la FIAP, el nombre del participante se dará a conocer en cualquier forma útil para informar de las infracciones de las normas. Se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados intactos a fin de facilitar las investigaciones eventuales.

### ORGANIZA:

Grup Fotogràfic d'Almenara

**Dirección:** Plaza del Moli 1  
12590 – Almenara (Castellón)

**Blog:** [gfalmenara.wordpress.com](http://gfalmenara.wordpress.com)

**Email:** [salongfal@gmail.com](mailto:salongfal@gmail.com)

**Tlnº contacto:** 676910063